



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA

La Junta Directiva de ADIDA en pleno deja claro a la opinión pública que rechazamos la presión por parte de las autoridades administrativas del orden Departamental, municipal y de algunos rectores y directores de núcleos para el regreso a la alternancia, sin que exista las condiciones de protocolos de Bioseguridad y hacemos las siguientes precisiones:

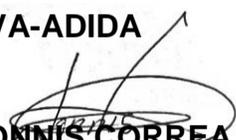
1. Los maestros queremos regresar a las aulas, pero con condiciones reales para toda la comunidad educativa, por esto FECODE y ADIDA exige el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad establecidos en la resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020, las adecuaciones locativas e inversión que garantice el derecho a la salud, a la vida y la integridad personal de los niños, niñas, adolescentes, docentes, directivos docentes, administrativos, padres de familia y todo su núcleo familiar.
2. Es válido precisar que es obligación del estado garantizar el orden público y un ambiente sano tal como lo precisa el numeral 4 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y corresponde al presidente de la República, y las ordenes deben ser acatadas de manera inmediata por los gobernadores y alcaldes, entendiéndose que los gobernadores son los agentes del presidente para mantener el orden público (artículo 303 CP) y los Alcaldes lo hará de conformidad con el artículo 315 numeral 2, situación que no se está cumpliendo, con relación a la exigencia y cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad de cierta manera hacen caso omiso, antes por el contrario se están pasando por la faja dichas medidas.
3. A través de mensajes, escritos y audios han venido intimidado a docentes para que regresen a la alternancia sin que existan las condiciones, exponiendo a la comunidad educativa a un contagio masivo del COVID-19.

Así las cosas, hacemos responsable a las autoridades administrativas de cualquier situación que pueda ocurrir a los docentes y sus núcleos familiares y deberán responder a las acciones jurídicas a que haya lugar.

“En tiempos difíciles y escenarios complejos, unidos vamos comprometidos en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública y los derechos del magisterio”

JUNTA DIRECTIVA-ADIDA


ALBERTO VICTORIA CUESTA
Presidente


JONNIS CORREA RODRIGUEZ
Secretario General

Medellín, 11 de febrero de 2021

“Forjando desde la lucha, la Defensa de la Educación Pública”

Calle 57 No.42-70- Conmutador: 2291000 - página: adida.org.co - E-mail: adida@adida.org.co - NIT: 890904134-8
Medellín-Antioquia. Personería Jurídica No.602 del 15 de noviembre de 1951.
Afiada a FECODE-CUT

CANALES:  WWW.ADIDA.ORG.CO  ADIDA  ADIDASINDICATO